

# índice

- CONGRESO APRUEBA RECONOCER A LAS OLLAS COMUNES Y GARANTIZAR SU SOSTENIBILIDAD Y FINANCIAMIENTO.
- CONGRESISTAS ASUMEN COMPROMISO DE ATENDER DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DEL VRAEM.
- PLENO ESTABLECE REQUISITOS PARA QUE PERSONAS IDÓNEAS OCUPEN LOS CARGOS DE MINISTROS Y VICEMINISTROS.
- COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES APRUEBA VARIOS PROYECTOS DE LEY DECLARATIVOS A FAVOR DE REGIONES.
- PLENO AUTORIZA EL INGRESO DE UNIDADES NAVALES AL TERRITORIO NACIONAL.
- SE CONVOCARÁ AL TITULAR DE ENERGÍA Y MINAS POR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE TAJO ABIERTO EN CERRO DE PASCO.
- MARTES DEMOCRÁTICO: "ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2022: AVANCES LEGISLATIVOS".
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.
- CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PARLAMENTO JOVEN 2022.

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5397

LIBERTADON-

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" Lunes 11 de abril de 2022



El Hemiciclo del Congreso de la República es el lugar donde se llevan a cabo las sesiones plenarias con la asistencia de los parlamentarios.



### INFORMACIÓN DEL DÍA



### CONGRESO APRUEBA RECONOCER A LAS OLLAS COMUNES Y GARANTIZAR SU SOSTENIBILIDAD Y FINANCIAMIENTO

Luego de un cuarto intermedio, el Pleno del Congreso aprobó por unanimidad (110 votos), el proyecto de ley que propone reconocer a las ollas comunes y garantizar su sostenibilidad, financiamiento y el trabajo productivo de sus beneficiarios promoviendo su emprendimiento.

La propuesta, sustentada por el presidente de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, Abel Reyes Cam, plantea un texto sustitutorio que reconoce las iniciativas ciudadanas de apoyo o atención alimentaria, denominadas ollas comunes como organizaciones sociales de base.

Se establece que estas pueden ser de carácter temporal o permanente, a fin de garantizar su sostenibilidad y financiamiento temporal en situaciones de emergencia por desastres naturales, emergencia sanitaria o de graves circunstancias que afecten en la vida de la Nación, así como fomentar el trabajo productivo de sus beneficiarios, promoviendo su emprendimiento.

Está dirigida a las madres de familia y mujeres que operan en los comedores populares y en las ollas comunes. Asimismo, a las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, especialmente las personas con discapacidad, de las zonas donde se ubican estos.

Al respecto, la parlamentaria María Acuña Peralta, autora de uno de los proyectos de ley, señaló que está dirigida a los hombres y mujeres que trabajan en favor de los niños, niñas, jóvenes y personas de la tercera edad que son más vulnerables.

Dijo que las ollas comunes han permitido sobrellevar la crisis en tiempo de pandemia, por lo que deben ser registradas por las municipalidades para que reciban un presupuesto y puedan sobrevivir; de lo contrario, pueden ser cerradas por la crisis que actualmente vive nuestro país.

En tanto, la legisladora Edith Julón Irigoin hizo hincapié que las ollas comunes nacen de la pandemia, que han tratado de ayudar a los más necesitados y que ahora buscan un marco jurídico para tener su propio financiamiento.

"Estamos convencidos que debemos fortalecer esta acción a los más necesitados", dijo.

Consideró que el financiamiento debe estar a cargo de los ministerios y no de los gobiernos locales porque nada garantiza que cumplan debido a que muchas veces no cuentan con presupuesto necesario.

La iniciativa aprobada fue exonerada de segunda votación con 111 votos a favor, con lo cual quedó expedita para ser enviada al Poder Ejecutivo para su eventual promulgación.

Más información>> https://n9.cl/bi6g8

#### CONGRESISTAS ASUMEN COMPROMISO DE ATENDER DEMANDAS DE LA POBLACIÓN DEL VRAEM

Congresistas de diversas bancadas asumieron el compromiso de sumar esfuerzos para trabajar iniciativas legislativas que permitan el desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem) y mejore la calidad de vida de la población.

Fue el miércoles 6, durante la sesión descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo que se desarrolló en el Cine Teatro Municipal de Huamanga, en Ayacucho.

El titular de ese grupo de trabajo, congresista Germán Tacuri Valdivia, manifestó que ya existe un proyecto de ley para declarar al Vraem como zona turística, sin embargo, consideró que todavía hay mucho por trabajar, sobre todo, empezando por levantar el estado de emergencia que viene afectando la producción de agricultores dedicados al café y cacao.

El parlamentario Ernesto Bustamante Donayre, consideró que es importante renovar la producción cacaotera en esa parte del país, fortalecer el agro y dar solución a varios problemas sociales que presentan.

"Es importante que se pueda sustituir la hoja de coca por el café y el cacao, por frutales o productos que no sean dañinos para la sociedad y la salud de las personas", indicó.

En la misma línea, el parlamentario Raúl Huamán Coronado manifestó que es importante priorizar las

bondades que tiene el café en el Vraem y eso se hará posible con apoyo de todas las entidades estatales competentes. Dijo que ello beneficiará a esa región que es reconocida como una de las zonas con más pobreza en el país.

Por su parte, Edwind Quispe Guillén, presidente de la Federación de Cafetaleros del Vraem (FECVRAEM), señaló que esa zona no es solo coca, es también café y cacao, por lo que toca unir esfuerzos con las autoridades para plasmar ante el mundo los grandes potenciales que se tiene sobre esos productos.

"Vamos a trabajar articuladamente con todas las instituciones que nos quieran apoyar porque queremos salir a Lima y al mundo a decir que también tenemos otros productos", sostuvo.

En tanto, Abraham Paz Espinoza, gerente general de la Cooperativa Agraria Valle Río Apurímac y de la Central de Cooperativas, indicó que hace décadas se viene planteando en el Estado la reducción gradual de la hoja de coca y que se siembre solo una hectárea por productor, pero eso no ha sido posible debido a la falta de voluntad de los gobiernos de turno.

Dijo que hay muchos proyectos de más de 40 millones de soles que buscan la reducción de la hoja de coca, pero hasta la fecha no hay apoyo de las instituciones ni del Estado.

Más información>> https://n9.cl/n1j5h



## PLENO ESTABLECE REQUISITOS PARA QUE PERSONAS IDÓNEAS OCUPEN LOS CARGOS DE MINISTROS Y VICEMINISTROS

Los ministros y viceministros de Estado deberán presentar antes de su nombramiento una declaración jurada al presidente de la República y al titular del Consejo de Ministros, donde consigna los requisitos e impedimentos para el ejercicio del cargo.

Además, el que ocupe el cargo de ministro de Estado no deberá contar con sentencia condenatoria en primera instancia, en calidad de autor o cómplice, por delito doloso, ni estar inhabilitado para ejercer cargo público.

Así lo decidió el Pleno del Congreso al aprobar, por 70 votos a favor, 31 en contra y tres abstenciones, el dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento de insistencia y allanamiento parciales respecto de las observaciones de la autógrafa de ley que modifica la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que establecen procedimientos para nombrar ministros y viceministros, y atribuciones del Consejo de Ministros.

Según explicó la presidenta de ese grupo de trabajo, Patricia Juárez Gallegos, la principal modificación a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo es que tanto ministros como viceministros presenten su declaración jurada, con detalles, demostrando que no tienen impedimento para asumir el cargo.

En efecto, para el caso del nombramiento de ministro de Estado la resolución suprema respectiva debe incluir, como anexo, la declaración jurada del nombrado, quien tiene que incluir con precisiones que cumple los requisitos para ser ministro, así como todas las investigaciones fiscales, los procesos judiciales y procedimientos administrativos en los cuales está o estuvo incurso en calidad de imputado cómplice.

Para el caso de viceministros se sigue el mismo procedimiento establecido para el caso de ministros, de acuerdo con la iniciativa.

"No pueden ser nombrados viceministros en la Presidencia del Consejo de Ministros, en el Ministerio de Defensa o en el Ministerio del Interior, quienes se encuentren con acusación fiscal o estén siendo juzgados ante el Poder Judicial por delitos de terrorismo o tráfico ilícito de drogas", señala el texto aprobado.

Además, entre las atribuciones que tiene el Consejo de Ministros, se le confiere acordar que plantee ante el Congreso de la República la cuestión de confianza a que se refiere el artículo 133 de la Constitución.

En su disposición complementaria transitoria, se propone que en un plazo no mayor de cinco días hábiles, después de publicada la ley, se deben publicar las declaraciones juradas de los ministros y viceministros en ejercicio, las cuales son verificadas conforme a lo dispuesto por la norma.

Más información>> https://n9.cl/xoji4



#### COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES APRUEBA VARIOS PROYECTOS DE LEY DECLARATIVOS A FAVOR DE REGIONES



La Comisión de Transportes y Comunicaciones, que preside el congresista Alejandro Soto Reyes, aprobó varias iniciativas legales declarativas para impulsar proyectos de obras públicas en determinadas regiones del país.

El primer proyecto -que fue aprobado por unanimidad- propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción del puerto de Corio en el distrito de Punta de Bombón, provincia de Islay (Arequipa).

El segundo dictamen plantea declarar de necesidad

pública e interés nacional el asfaltado de la carretera DV. Echarati – Chahuares – Palma Real – Kepashiato – Abra Cielo Punco - DV. Pichari en la provincia de La Convención (Cusco).

Igualmente, se aprobó -por mayoría- el dictamen que declara de necesidad pública e interés nacional el Proyecto Geopolítico Bioceánico Perú - Brasil -Ferrovía Interoceánica Salaverry – Leoncio Prado – Frontera Perú – Brasil (FERRIPEB), así como la Ley 29207, que declara de necesidad pública y de interés nacional construcción de la Ferrovía Transcontinental "Brasil - Perú" Atlántico - Pacífico (FETAB) y su reglamento.

Asimismo, se aprobó el proyecto de ley que declara de interés nacional y necesidad pública la ejecución del Proyecto Tren de la Costa.

Los congresistas de la Comisión de Transportes aprobaron el dictamen que modifica la Ley 27336, Ley de Desarrollo de las Funciones y Facultades del Organismo Supervisor de Inversión de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL).

Previamente, se presentó a través de la plataforma virtual, la presidenta de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), Ana María Jara, quien informó sobre los avances de la gestión.

Más información>> https://n9.cl/tuvn2

#### PLENO AUTORIZA EL INGRESO DE UNIDADES NAVALES AL TERRITORIO **NACIONAL**

El Pleno del Congreso aprobó el Proyecto de Resolución Legislativa nro. 1498 que autoriza el ingreso de unidades navales y personal militar extranjero con armas de guerra al territorio nacional.

El acuerdo se tomó con 86 votos a favor, 14 en contra y 9 abstenciones en la sesión de este jueves 7, que es dirigida por la presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva Prieto.

Fuel el congresista William Zapata, presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, el encargado de sustentar la propuesta presentada por el Poder Ejecutivo.

Dijo que se propone la autorización para el ingreso de unidades navales y personal militar con armas para que participen en un evento denominado "Velas Latinoamericanas 2022" que se inició en Río de Janeiro



el 12 de febrero pasado y que culminará el próximo 28 de junio.

"Este grupo de naves de diferentes estados americanos acoderarán en los puertos de Veracruz, Montevideo, Mar del Plata, Punta Arenas, Valparaíso, Callao, Guayaquil, Balboa, Santo Domingo y Willemstad en Curazao. Participan embarcaciones de Brasil, Ecuador, Uruguay y Colombia", dijo el legislador.

Observó además que "el Poder Ejecutivo señala que esta actividad no afecta en forma alguna la soberanía e integridad territorial ni involucra la instalación de bases militares extranjeras y los beneficios son significativos para la Marina de Guerra y el Estado peruano".

Más información>> https://n9.cl/j9yj7

### SE CONVOCARÁ AL TITULAR DE ENERGÍA Y MINAS POR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE TAJO ABIERTO EN CERRO DE PASCO



La Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, que preside la legisladora, Margot Palacios Huamán, aprobó -por unanimidad- convocar al ministro de Energía y Minas, Carlos Palacios, y al gerente de la empresa minera Cerro S.A.C. con la finalidad que expliquen los alcances de la ampliación del proyecto de extracción minera de tajo abierto en la ciudad de Cerro de Pasco.

El legislador Freddy Ronald Díaz Monago, quien solicitó que se atiendan estas invitaciones, explicó que en la ciudad de Cerro de Pasco se desarrolla un tajo abierto de 400 metros de profundidad y de dos kilómetros de extensión, afectando no solamente el medio ambiente sino la salud de cien mil ciudadanos que padecen de la presencia de metales pesados en la sangre, especialmente menores de edad.

Indicó que, con el anuncio de la empresa minera de ampliar el tajo abierto, la situación descrita se agravaría con los perjuicios consiguientes a la salud de los pasqueños.

«Queremos también la presencia de la empresa responsable que opera allí para saber ¿qué medidas ha adoptado para contrarrestar este plan minero? indicó el congresista Díaz.

La presidenta de la comisión informó que otro motivo por el cual deberá presentarse el ministro de Energía y Minas es para que explique en qué

situación se encuentra la atención a los reclamos de la comunidad campesina Huancuire por parte de la empresa minera MMG las Bambas.

Otro acuerdo de la comisión dictaminadora es la realización de una sesión y audiencia pública descentralizada en la comunidad nativa de Puerto Rico, ubicado en el Santuario Nacional Megantoni (límites de las regiones Cusco y Madre de Dios).

La presidenta de la comisión informó la realización del foro denominado «Hablemos de la consulta previa», en el cual se analizarán los recientes pronunciamientos del Tribunal Constitucional sobre este tema.

Más información>> https://n9.cl/j61npr

### **ACTIVIDADES**

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



#### MARTES DEMOCRÁTICO:

#### "ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2022: AVANCES LEGISLATIVOS"



A lo largo de la historia, la humanidad ha luchado por encontrar la mejor forma de representar a la sociedad porque la convivencia conduce al establecimiento de normas que conducen a un modo de vida ordenado. Teniendo en cuenta que hombres y mujeres conviven en un mismo espacio, se debe encontrar y designar un líder que guíe las operaciones diarias de la comunidad y ayude a solucionar los nuevos problemas que se presenten.

La importancia de las elecciones recae en la poderosa acción que se le concede al ciudadano – hombre, mujer, rico, pobre, negro, blanco, moreno, indígena, etc. - de elegir al gobernante y que no sean los dioses o las armas quienes lo hagan. Las elecciones son la espada de la sociedad, la puerta que se abre para crear instituciones democráticas y actualmente la mejor forma para que el ser humano busque y encuentre representación.

Por ello, la Oficina de Participación Ciudadana invita a los ciudadanos a participar de la conferencia virtual del programa Martes Democrático que abordará el tema "ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2022: AVANCES LEGISLATIVOS". Será este martes 12 de abril de 2022 a las 6:30 p.m. y contará con la participación de destacados expositores.

El objetivo es informar a la ciudadanía en general sobre la normativa que regulará el proceso electoral 2022, el trabajo legislativo de la materia y las competencias de los organismos electorales.

Las palabras de presentación y saludo estarán a cargo de la primera vicepresidenta del Congreso de la República, Lady Camones Soriano, y del jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Oré.

Más información>> http://bit.ly/md-inscripción



#### PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones estan abiertas.

¡Todos los detalles de la convocatoria para participar aquí! 🔱

https://bit.ly/parlamento-mujer

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa será del 22 de abril al 22 de mayo a través de 4 módulos que comprenderá temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Tras una evaluación se seleccionará a las que obtengan las mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

ilnscríbete aquí! 🔱

https://bit.ly/parlamento-mujer

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú



# LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

#### **ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS**

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

**Proyecto de Ley N.º 01617/2021-CR:** Propone declarar de interés público y necesidad nacional, la asignación a favor de las Comandancias Departamentales del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, del presupuesto no ejecutado en Gobiernos Regionales. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 01616/2021-CR: Propone regular al trabajador pescador industrial. Presente su opinión.

**Proyecto de Ley N.º 01615/2021-CR:** Propone declarar intangible, inalienable e imprescriptible el camposanto de Yungay. **Presente su opinión**.

**Proyecto de Ley N.º 01614/2021-CR:** Propone otorgar carácter obligatorio la prescripción de medicamentos genéricos. **Presente su opinión.** 

**Proyecto de Ley N.º 01613/2021-CR:** Propone autorizar el retiro de hasta dos unidades impositivas tributarias a los afiliados del sistema privado de administración de fondos de pensiones. **Presente su opinión**.

Proyecto de Ley N.º 01612/2021-CR: Propone declarar al ingeniero Santiago Antúnez de Mayolo como "sabio del bicentenario. Presente su opinión.

**Proyecto de Ley N.º 01611/2021-CR:** propone incorporar en la constitución política del Perú, dentro del título III: del régimen económico, el capítulo VII: de la soberanía alimentaria. **Presente su opinión**.



#### **NORMAS LEGALES**

Ponemos a su disposición las ediciones de los días sábado 9, domingo 10 y lunes 11 de marzo las separatas Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República.

#### SABÍA USTED QUE...

#### ... Incompatibilidades

Artículo 19. El cargo de Congresista es incompatible:

b) Con la condición de gerente, apoderado, representante, mandatario, abogado, accionista mayoritario o miembro del Directorio de empresas que tienen con el Estado contratos de obras, de suministro o de aprovisionamiento, o que administran rentas o prestan servicios públicos.



#### La convocatoria es para jóvenes de 18 a 25 años de edad

El Programa Parlamento Joven es un espacio de capacitación y formación dirigida a los jóvenes, el cual permitirá desarrollar habilidades y capacidades a través de un conocimiento teórico y práctico del trabajo parlamentario.

El Programa Parlamento Joven cuenta con el auspicio de la "Hanns Seidel Stiftung".

¡INSCRÍBETE...! y vivirás una experiencia inolvidable.

#### **ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIÓN 13 DE ABRIL**

Más información>> https://bit.ly/ParlamentoJoven2022





### Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana http://www.congreso.gob.pe/participacion/ Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima Whats App: 924990147